

DIPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1052-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 345-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.70,596,983.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 70,596,983.00	Q 60,596,983.00	Si modifica metas físicas CO21 No. 7607 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 10,000,000.00	Si modifica metas físicas CO21 No. 7581 SNIP
TOTAL	Q 70,596,983.00	Q 70,596,983.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
Director de
y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1052-2022
Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 345-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.70,596,983.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 70,596,983.00	Q 60,596,983.00	Si modifica metas físicas CO21' No. 7607 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 10,000,000.00	Si modifica metas físicas CO21' No. 7581 SNIP
TOTAL	Q 70,596,983.00	Q 70,596,983.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayarita
DIRECTOR
Dirección de Presupuesto
y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/09/2022
 Hora emisión : 20:02:00
 Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 29/09/2022 No. COMPROBANTE : 7607
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : PLANI-56-2022 Fecha Respado : 23/09/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		18,092.70	11,863.84	6,228.86	
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE . SAN JOSE, ESCUINTLA	18,092.70	11,863.84	6,228.86	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		.00	3.02	3.02	
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	.00	3.02	3.02	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		8.20	16.18	24.38	
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE -SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.85	12.63	18.48	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE -SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	2.35	3.55	5.90	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		.00	227.00	227.00	
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	.00	227.00	227.00	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		24.01	15.46	39.47	
276887	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD -ESC -05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	24.01	15.46	39.47	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES Estructura : 11-4-1		.00	170.00	170.00	
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM 294 525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	.00	170.00	170.00	Metro

1052

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 70,596,983.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-118-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/09/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 29/09/2022
Hora emisión : 20:04:19
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 29/09/2022 7581

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1.086-2022 09/09/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NAVALES	.01	2,499.99	2,500.00	
Estructura :	14-0-4				
294250	CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR, ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU, RETALHULEU	01	2,499.99	2,500.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q10,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Direccion de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. Gonzalez Rodriguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/09/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 23/09/2022

Hora emisión : 15:45:38

Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 23/09/2022 7581

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1.086-2022 09/09/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Includes sub-sections for METAS DISMINUIDAS and METAS INCREMENTADAS.

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q10,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/09/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 23/09/2022 No. COMPROBANTE : 7607
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : PLANI-56-2022 Fecha Respado : 23/09/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA 13-0-1	18,092.70	11,863.84	6,228.86	
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE , SAN JOSÉ, ESCUINTLA	18,092.70	11,863.84	6,228.86	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS 11-1-1	.00	3.02	3.02	
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	.00	3.02	3.02	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	8.20	16.18	24.38	
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.85	12.63	18.48	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	2.35	3.55	5.90	Kilometro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES 11-2-1	.00	227.00	227.00	
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	.00	227.00	227.00	Metro
Producto Final : Estructura :	REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS 11-1-2	24.01	15.46	39.47	
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	24.01	15.46	39.47	Metro
Producto Final : Estructura :	MEJORAMIENTO DE CALLES 11-4-1	.00	170.00	170.00	
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	.00	170.00	170.00	Metro



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 23/09/2022
Hora emisión : 15:47:31
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 70.596.983.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-118-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/09/2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 345-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad –FSS-, y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de setenta millones quinientos noventa y seis mil novecientos ochenta y tres quetzales exactos (Q.70,596,983.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 70,596,983.00	Q 60,596,983.00	Si modifica metas físicas CO217 No. 7607 SNIP
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-		Q 10,000,000.00	Si modifica metas físicas CO217 No. 7581 SNIP
TOTAL	Q 70,596,983.00	Q 70,596,983.00	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

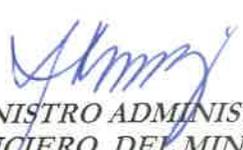
POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados **Consolidación**



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	374	23/09/2022	48394665	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, ASÍ COMO FORTALECER EL PPTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	70,596,983.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	373	23/09/2022	48394094	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	REGISTRADO	559,859.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	372	23/09/2022	48392707	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	1,090,731.00	0.00	INTER		

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 19



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GONZALEZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, viernes 23 de septiembre de 2022
Oficio CP/476-2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/838-2022 y Resolución Financiera PRESU-118-2022 ambos de fecha 23 de septiembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 70,596,983.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con números de SNIP's 276039, 154958, 154956, 276887, 281576 y 283548, cuenten con disponibilidad presupuestaria para continuar con los procesos correspondientes para la contratación de proyectos nuevos y cubrir los pagos de la ejecución programada de proyectos de arrastre para el presente año y dar cumplimiento a Oficio DAF-1407-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 donde solicita colocar a disposición presupuesto de Inversión en Débitos; por lo anterior se informa que la metas físicas de los centros de costo y proyectos a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Vo.Bo. Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO



El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal. Fecha de impresión: 23/09/2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-56-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación en inversión por un monto de SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 70,596,983.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del tesoro" con el propósito de contar disponibilidad presupuestaria para fortalecer su presupuesto de diferentes proyectos y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes para la contratación de proyectos nuevos y la ejecución de proyectos de arrastre, y colocar a disposición presupuesto de Inversión en Débitos con cargo al ejercicio fiscal 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.70,596,983.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de recursos del tesoro", con el propósito de contar disponibilidad presupuestaria para continuar con los procesos correspondientes para la contratación de proyectos nuevos y cubrir los pagos de la ejecución programada para el presente año de proyectos de arrastre y colocar a disposición presupuesto de Inversión en Débitos con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gub.gt



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Calle 10 de Agosto, No. 10-10, Zona Centro, Guatemala, Guatemala
Tel: +502 2210-0000
Fax: +502 2210-0001



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUERRA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 70,596,983.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de recursos del tesoro", según oficio Ref.PRESU/838-2022 y Resolución Financiera PRESU-118-2022 ambos de fecha 23 de septiembre del año en curso en seguimiento a lo mediante Oficio CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de contar disponibilidad presupuestaria para continuar con los procesos correspondientes para la contratación de proyectos nuevos y cubrir los pagos de la ejecución programada para el presente año de proyectos de arrastre y dar cumplimiento a Oficio DAF-1407-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 donde solicita colocar a disposición presupuesto de Inversión en Débitos, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior es derivado que para los proyectos denominados, MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 con SNIP 276039, MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE con SNIP 154958, MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 con SNIP 154956, REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA con SNIP 276887, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA con SNIP 281576 Y MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS con SNIP 283548, cuenten con disponibilidad presupuestaria para fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos de contratación de proyectos nuevos y para la ejecución de proyectos de arrastre durante el presente ejercicio fiscal.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer del espacio presupuestario del Renglón 332 del proyecto denominado AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA que según la programación no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año; por lo que se dispondrá del presupuesto del proyecto anteriormente detallado para poder realizar una reprogramación INTRA 1 a fin de que cuenten con disponibilidad presupuestaria para fortalecer su presupuesto de diferentes proyectos nuevos y de arrastre y dar cumplimiento a Oficio DAF-1407-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 donde solicita colocar a disposición presupuesto de Inversión en Débitos durante el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los centros de costo y proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán modificadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMPATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" POR UN MONTO Q. 70,596,983.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Ref.PRESU/838-2022 y Resolución Financiera PRESU-118-2022 ambos de fecha 23 de septiembre del año en curso, por un monto total de SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 70,596,983.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	11,863.84
CREDITOS				
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	3.02
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	KILOMETRO (1,204)	12.63
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	KILOMETRO (1,204)	3.55
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS	METRO (1,201)	15.46
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	227.00
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	170.00

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de recursos del tesoro", según Oficio Ref.PRESU/8382022 y Resolución Financiera PRESU-118-2022 ambas de fecha 23 de Septiembre del año en curso en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de contar disponibilidad presupuestaria para continuar con los procesos correspondientes para la contratación de proyectos nuevos y cubrir los pagos de la ejecución programada para el presente año de proyectos de arrastre y dar cumplimiento a Oficio DAF-1407-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022 donde solicita colocar a disposición presupuesto de Inversión en Débitos con cargo al ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior es derivado que para los proyectos denominados MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 con SNIP 276039, MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE con SNIP 154958, MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 con SNIP 154956, REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA con SNIP 276887, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA con SNIP 281576 Y MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS con SNIP 283548, cuenten con disponibilidad presupuestaria para fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos de contratación de proyectos nuevos y para la ejecución de proyectos de arrastre durante el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los centros de costo y proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán modificadas.

Ing. Yidja Aron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gov.gt



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
						DEBITOS			
13	00	001	000	001	281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	METRO CUADRADO (1,301)	11,863.84	TIPO DE PROYECTO AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
						CREDITOS			
11	01	001	000	003	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM.490.000	KILOMETRO (1,204)	3.02	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	12.63	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	3.55	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	002	276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	METRO (1,201)	15.46	REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	METRO (1,201)	227.00	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	04	0001	000	001	283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	METRO (1,201)	170.00	MEJORAMIENTO DE CALLES

ELABORADO POR

AUTORIZADO POR

REVISADO POR

[Signature]
Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
 Asesor en Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Ing. Yidia Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-

[Signature]
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CFV-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	23/09/2022	7607

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-56-2022	23/09/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE . SAN JOSE, ESCUINTLA	18,092.70	11,863.84	6,228.86	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNOO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IKLU KM. 480.000. FLORES, PETEN	.00	3.02	3.02	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.85	12.63	18.48	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO D1	2.35	3.55	5.90	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TEGUACO, SANTA ROSA	.00	227.00	227.00	Metro
Producto Final : REPOSICION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	24.01	15.46	39.47	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-4-1					
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	.00	170.00	170.00	Metro





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ANTONIO GUINASTEL

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



*Guatemala, 12 de septiembre 2022
Oficio No. DAF 1407-2022*

M.A.
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Estimado M.A. Castellanos:

*Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de colocar a disposición presupuesto de inversión en el presente Ejercicio Fiscal 2022, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTRA1** en **Débitos** por un monto total de **Q. 10,000,000.00**, debitando para los efectos en la fuente de financiamiento **12** "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro".*

*Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada el día **12/09/2022**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.*

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.


Lic. Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MSc. Walfreda Rosenda González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

RESOLUCIÓN PRESU-118-2022

Guatemala, 23 de septiembre de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"** "con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

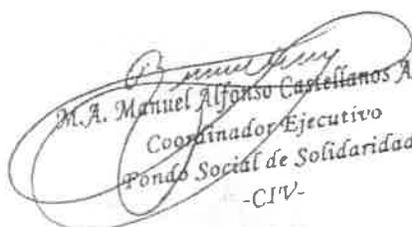
POR TANTO:

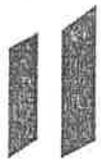
En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 70,596,983.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 23 de septiembre de 2022
Oficio Ref. PRESU:838-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto en créditos de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 70,596,983.00)** y un monto en débitos de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 60,596,983.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para poner a disposición espacio presupuestario en atención a Oficio No. DAF 1407-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, Asimismo readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, Asimismo

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala, PBX: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION

00814904 Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 118-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 2

FECHA : 23/09/2022

HORA : 12:21.00

R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
154956	12	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	26,596,012.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3000	188	12	0000	0000		690,441.00	0.00	690,441.00
	11	01	002	000	003	3000	331	12	0000	0000		9,905,571.00	16,000,000.00	25,905,571.00
											Total	10,596,012.00	16,000,000.00	26,596,012.00
154958	4	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	16,716,497.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1499	188	12	0000	0000		432,930.00	0.00	432,930.00
	11	01	002	000	003	1499	331	12	0000	0000		4,857,567.00	11,426,000.00	16,283,567.00
											Total	5,290,497.00	11,426,000.00	16,716,497.00
276039	3	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	10,601,826.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1701	331	12	0000	0000		0.00	10,601,826.00	10,601,826.00
	11	01	001	000	003	1701	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
											Total	0.00	10,601,826.00	10,601,826.00
276887	3	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	33,878,361.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0076		13,510,925.00	0.00	13,510,925.00
	11	01	002	000	002	0502	331	12	0000	0000		5,930,000.00	13,269,157.00	19,199,157.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a 118-2022, Estado igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 23/09/2022
 HORA : 12:21:00
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

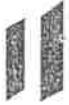
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
	11	01	000 002 0502 188 41 1204 0076	1,168,279.00	0.00	1,168,279.00								
			Total	20,609,204.00	13,269,157.00	33,878,361.00								
281255	8	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	37,065,452.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0604	128	12	0000	0000		9,065,452.00	0.00	9,065,452.00
	13	00	001	000	001	0503	332	12	0000	0000		99,596,983.00	-70,596,983.00	29,000,000.00
											Total	107,662,435.00	-70,596,983.00	37,065,452.00
281576	1	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	6,300,000.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	0699	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	02	001	000	001	0699	331	12	0000	0000		0.00	6,300,000.00	6,300,000.00
											Total	0.00	6,300,000.00	6,300,000.00
283548	1	23/09/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	3,000,000.00	118-2022	23/09/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	005	1223	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	03	001	000	005	1223	331	12	0000	0000		0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
											Total	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación de obras y por un monto en débitos de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 70,596,983.00)** y un monto en créditos **SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 60,596,983.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO "DISTRIBUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" (Q.70,596,983.00)

El débito del proyecto de la presente reprogramación presupuestaria se realiza derivado a las razones y causas indicada en el SNIP, debitar según el rubro programado de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN

332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 281255 AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN del proyecto, derivado según la programación no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año, y según lo solicitado mediante Oficio CEFSS-25842022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos en ejecución cuenten con disponibilidad presupuestaria para fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los proceso correspondientes para la ejecución. Asimismo, servirá para poner a disposición el monto de Q.10,000,000.00 en atención a OFICIO No. DAF 1407-2022 de fecha 12 de septiembre de 2022.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA RENGLÓN 332	TOTAL
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	Q 70,596,983.00	Q 70,596,983.00
TOTAL			Q 70,596,983.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO DIAZ VIAL

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.60,596,983.00)

Los créditos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENGLÓN

331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del crédito para el proyecto 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto, ya que a la fecha se encuentra en proceso de contratación y se requiere fortalecer su presupuesto para poder continuar con los procesos de contratación y de esta forma atender lo requerido por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 276039, cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los avances físicos del proyecto.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	RENGLONES VARIOS	PLANO	116	Q 3,713,100.00	
2	TERRACERIA	METRO ³	1260	Q 601,822.00	
3	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	KILOMETRO	80	Q 1,655,100.00	
4	DRENAJE MENOR	METRO ²	5000	Q 3,374,750.00	
5	PAVIMENTACIÓN	TONELADA METRICA	589	Q 1,257,054.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 10,601,826.00	

Razones y causas del crédito para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS. ALDEA SAN PABLO. QUICHE

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto, según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los avances físicos del proyecto.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	TERRACERIA	METRO ³	249	Q 790,490.40	
2	RENGLONES VARIOS	METRO ²	40	Q 206,709.51	
3	SUB ESTRUCTURA	METRO ³	30	Q 51,023.00	
4	SUPER ESTRUCTURA	METRO ³	20	Q 12,046,184.09	
5	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	METRO ³	100	Q 174,750.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 13,269,157.00	

Razones y causas del crédito para el proyecto 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", para este proyecto ya que a la fecha se encuentra en proceso de contratación y se requiere fortalecer su presupuesto para poder continuar con los procesos de contratación y de esta forma atender lo requerido por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281576, cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los avances físicos del proyecto.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	METRO ²	18200	Q 1,024,922.64	
2	TRABAJOS PRELIMINARES	PLANO	30	Q 1,254,043.50	
3	ESTRUCTURA DRENAJE	METRO	7100	Q 3,265,955.84	
4	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	METRO	6750	Q 755,078.02	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 6,300,000.00	

Razones y causas del crédito para el proyecto 283548 MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.5 EN EL NORTE IXCHIGUAN, SAN MARCOS

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto, según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante CEFSS-2584-2022-ig de fecha 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 283548, cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los avances físicos del proyecto.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS REGLONES
					1
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	METRO ²	3142	Q 329,910.00	
2	TRABAJOS PRELIMINARES	METRO	1020	Q 18,535.00	
3	ESTRUCTURA DRENAJE	METRO	1100	Q 524,405.00	
4	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	METRO	3060	Q 55,737.50	
5	SUPERFICIE DE RODADURA	METRO ²	3400	Q 2,071,412.50	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 3,000,000.00	

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de obras con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario por un monto en débitos de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 70,596,983.00)** y un monto en créditos **SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 60,596,983.00)**.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU-118-2022

Guatemala, 23 de septiembre de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"** "con recursos asignados en las fuentes de financiamiento **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidos", y los artículos 1, 5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

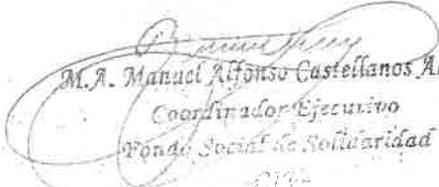
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 70,596,983.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, **13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



23 SEP 2022

Guatemala, 23 de septiembre de 2022
Oficio CEFSS-2584-2022-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

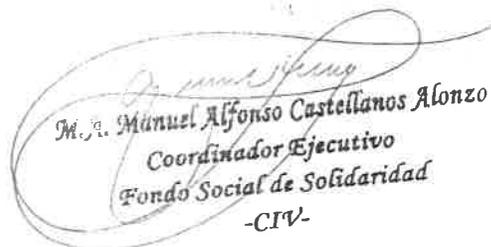
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-475-2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, con relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria por un monto de SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 60,596,983.00), de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, Viernes 23 de septiembre de 2022
Oficio CP/475-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimado licenciado,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente el FSS tiene en proceso varios eventos de licitación y cotización para diferentes proyectos, así como proyectos en ejecución, los cuales no cuentan con espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para su contratación y ejecución, por lo que se puede disponer de presupuesto del proyecto con SNIP que según la programación no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado a la fecha durante el presente año, lo anterior con la finalidad de poder continuar con los procesos de aquellos proyectos que se encuentran en fase de contratación a cargo de esta institución, como se detalla a continuación:

COD.CC/ SNIP	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO O PROYECTO	FTE	REGLON	DEBITOS	CREDITOS
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	12	332	Q60,596,983.00	
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 190 000	12	331		Q10,601,826.00 ✓
154958 ✓	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	12	331		Q11,426,000.00 ✓
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANCO Y RD TOTO 01	12	331		Q16,000,000.00 ✓
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	12	331		Q13,269,157.00 ✓
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	12	331		Q6,300,000.00 ✓
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	12	331		Q3,000,000.00
TOTAL DEBITOS Y CREDITOS				Q60,596,983.00	Q60,596,983.00

Se Informa que no se incluyen créditos en el renglón 188 de los proyectos correspondientes a las supervisiones, ya que según lo indicado en el Oficio Ref.PRESU.837-2022 de fecha 23 de septiembre emitido por la Coordinación Financiera del Fondo Social de Solidaridad, se traslada que según lo indicado en el numeral 4. contenido en las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022 el cual indica que las entidades deberán abstenerse de incrementar el monto institucional de las asignaciones presupuestarias destinadas a la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo a los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y Subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales.

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, me es grato suscribirme.

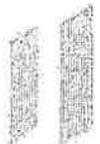
Atentamente

YGG/CP/ISS
CC. ARCHIVO



Ing. Yajé Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FSS FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

9a, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Aja Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-6200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 12 de septiembre 2022
Oficio No. DAF 1407-2022

M.A.
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Estimado M.A. Castellanos:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de colocar a disposición presupuestaria de inversión en el presente Ejercicio Fiscal 2022, para lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria para el "TRAI en Débitos por un monto total de Q. 10,000,000.00, debitando para los gastos en la parte de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro".

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada el día 12/09/2022, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.


Lic. Ludwig Steve Gallardo Meza
Jefe del Departamento de Presupuestos
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MSc. Wilfredo Rosendo Gonzalez Garcia
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

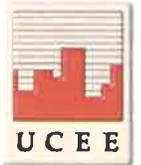
Guatemala, 12 de septiembre de 2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



RECIBIDO
12 SEP 2022

Recibido a las: 15:00 Horas: 00 Mins:
Firma: *[Signature]*
REF: Oficio-2.1-207-2022/ARB

1808

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de meta física y snip** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **CO2F. 7581** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.10,000,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

[Signature]
Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Vo. Bo.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente Reprogramación de Snip y meta física, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de; **DIEZ MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.10,000,000.00)**, Crédito al renglón 332 "construcción de bienes nacionales de uso no común", en el programa 14 "Construcción de Obra Pública", Fuente de Financiamiento, 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" a cargo de la -UCEE-.

CREDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
RENGLON 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común",

Es procedente solicitar el crédito correspondiente al proyecto 294250 - CONSTRUCCIÓN EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR, ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU, RETALHULEU, en virtud que es un proyecto el cual se encuentra en proceso de ejecución, el cual tiene como fin el funcionamiento del Apostadero Naval para cubrir la demanda del personal de marinería del Comando de Fuerza Especial Naval por medio de las siguientes áreas:

1. 3 áreas de sollado con capacidad de
2. 18 literas servicios sanitarios oficina aula con capacidad para 16 usuarios
3. oficina individual con su respectivo servicio sanitario cámara para oficiales 3 áreas de
4. oficina con capacidad para 2 personas
5. 18 camarotes dobles con s.s aula con capacidad para 16 usuarios
6. áreas de apoyo como telecomunicaciones C O C sala de TV bodega encamamiento s.s camarote s.s
7. áreas de lavandería
8. vestidores
9. tienda, cuarto frio panadería
10. cocina comedor gimnasio
11. galpón bodega de armamento garita helipuerto
12. parqueo guardia de prevención área de combustible aceitera bodega y
13. 6 garitas elevadas con el fin que estas instalaciones cumplan integralmente los servicios para

El cual beneficiara directamente a **165 usuarios.**

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **DIEZ MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.10,000,000.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

Dicha modificación, Sí conlleva movimiento de metas físicas en créditos de inversión en virtud que se está aumentando meta física al proyecto en mención, reflejados en el comprobante de metas físicas no 7581

REF: Resolución-2.1-086-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, nueve de agosto del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

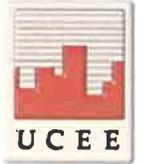
Artículo 76. Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la Republica de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-086-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de metas físicas y snip por un monto de **DIEZ MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.10,000,000.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación sí conlleva movimiento de metas físicas, en créditos en el renglón 332 debido a las justificaciones previamente planteadas.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE, para Reprogramar las Metas Físicas y snip de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Vo. Bo.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	09/09/2022	7581
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1.086-2022	09/09/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NAVALES	.01	2,499.99	2,500.00	
Estructura :	14-0-4				
294250	CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR, ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU, RETALHULEU	.01	2,499.99	2,500.00	Metro cuadrado


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas Fisicas por un Monto de Q10,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
09/09/2022



CREDITOS
 CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
 RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FÍSICAS																	
UE	PR	SUBPROY	ACT	OBRA	REN	FTE	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMPROMISO DE PAGO	DÉFICIT	CREDITO	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	
PROYECTO 004 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA"																	
206	14	00	004	000	001	332	12	294250	CONSTRUCCION NAVAL EL APOSTADERO ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU	RETALHULEU	RETALHULEU	Q 10,000,000.00	(Q 10,000,000.00)	Q 10,000,000.00	0.01	2498.89	2500
TOTAL PROYECTO 004 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"												10,000,000.00	-	10,000,000.00	10,000,000.00		

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Ref.: 0.4-664-2022 FL/rlm

Guatemala, 09 de septiembre de 2022.

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.**

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, tipo INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de DIEZ MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.10,000,000.00); CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Proyecto 004 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA", SNIP 294250 "CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR ALDEA LAS MORENAS RETALHULEU RETALHULEU", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Leticia Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 120-2022 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 9/09/2022
 HORA : 18:18.59
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
294250	1	09/09/2022	Readecuación presupuestaria, CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", financiamiento del SNIP 294250 "CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR ALDEA LAS MORENAS RETAHULEU RETAHULEU", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	10,000,000.00	120-2022 UCEE	09/09/2022

Lic. Francisco Javier Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a 120-2022 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 9/09/2022
 HORA : 18:18.36
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
294250	1	09/09/2022	Readecuación presupuestaria, CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", financiamiento del SNIP 294250 "CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR ALDEA LAS MORENAS RETALHULEU RETALHULEU", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	10,000,000.00	120-2022 UCEE	09/09/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	004	000	001	1101	332	12	0000	0000		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Total											0.00	10,000,000.00	10,000,000.00

Lic. Francisco Antonio Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado

UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 09 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 120-2022 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 16-2021 del Congreso de la República, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE- y con el DECRETO NÚMERO 21-2022 'LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA', según lo establecido en el Artículo 5, se aprobó una ampliación del Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022; de acuerdo con el Artículo 7, la ampliación del presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- es por un monto de Q.120,000,000.00, el cual está destinado para el fortalecimiento de la ejecución de la infraestructura estratégica que permita el desarrollo económico del país y mejora de las condiciones de vida de la población, priorizando varios proyectos de edificios educativos; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 76 del Decreto 16-2021, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós" y lo ordenado en los artículos 1, 5, 11, 14 Y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, Literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución, cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o su programa.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo de 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de SNIP, la readecuación presupuestaria, por un monto de DIEZ MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.10,000,000.00); CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Proyecto 004 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA", SNIP 294250 "CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR ALDEA LAS MORENAS RETALHULEU RETALHULEU", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PÁRA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, tipo INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **DIEZ MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.10,000,000.00)**; **CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"**, Proyecto 004 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA", SNIP 294250 "CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR ALDEA LAS MORENAS RETALHULEU RETALHULEU", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

CRÉDITO

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 004 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"
Q.10,000,000.00

SNIP 294250 "CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR ALDEA LAS MORENAS RETALHULEU RETALHULEU"

Se solicita el financiamiento de este renglón para disponer de los recursos presupuestarios para la emisión de la Constancia de Disponibilidad Presupuesta para proceder a la elaboración y firma del contrato respectivo, evento publicado en GUATECOMPRAS con el NOG 16714652, adjudicado a la empresa L&S CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de Q.39,525,280.00, con un valor proyectado de ejecución para el presente ejercicio fiscal

Consta oficio C.B.42022005199 DBI/emsg. de fecha 30 de marzo de 2022, emitido por el General de División, Henry Yovani Reyes Chigua; Ministro de la Defensa Nacional con el cual reitera la necesidad para que a través de esta Unidad de Construcción de Edificios del Estado se les pueda apoyar con la planificación y ejecución de las construcciones de las edificaciones del apostadero naval en la aldea Las Morenas, del Departamento de Retalhuleu.

El Área de Protección Especial Manchón Guamuchal, es un importante humedal compartido por los departamentos de Retalhuleu y San Marcos, mismos que forman parte del área marítima-costera de la región sur-occidente del país, reconocido internacionalmente como uno de los siete humedales más importantes que posee Guatemala. Derivado de la dinámica ecológica del lugar, existen recursos naturales que son aprovechados en forma sustentable por grupos de guatemaltecos que

Lic. Francisco Ilanzerio Ramírez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

UCEE-
Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Arg. Oscar Guilfermo Sierra Pacay

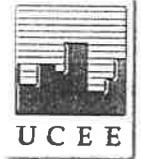
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



se han ubicado en aldeas y caseríos de los municipios de Ocós y La Blanca en el departamento de San Marcos, así como en los municipios de Retalhuleu y Champerico del departamento de Retalhuleu, generando ingresos para el desarrollo comunitario.

Sin embargo, debido a la configuración morfológica del lugar, el acceso terrestre a dichas comunidades es limitado, siendo necesario la utilización de medios de transporte acuáticos para el traslado de personas y recursos, mermando con ello el desarrollo urbano y comercial, además de contar con poca presencia del Estado en las aldeas y caseríos más aislados.

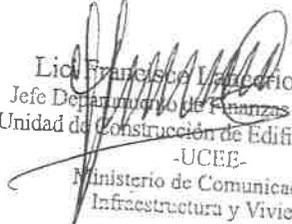
Esta debilidad es aprovechada por grupos y organizaciones criminales, los cuales utilizan las vías de comunicación marítima y ribereña, así como los escasos nodos carreteros para el trasiego de ilícitos, además de facilitar la depredación de los recursos naturales. Asimismo, al estar ubicados en un área fronteriza, las actividades de contrabando, migración ilegal y el saqueo de los recursos naturales, son prácticas comunes que restan competitividad y desarrollo de la población.

El Ejército de Guatemala ha destacado constantemente unidades militares y navales, con el objeto de mantener presencia y control en el área de influencia referenciada anteriormente, sin embargo, no ha existido un lugar fijo para la ubicación de un cuartel con la infraestructura mínima para prestar servicio a la población, lo cual limita la cantidad de soldados que se pudieran enviar para tener mayor presencia en el lugar, debiendo ocupar en distintos periodos de tiempo, terrenos municipales y privados cedidos en forma temporal, tanto en la cabecera municipal de Ocós, como en el caserío Tilapa.

Otra finalidad y justificación de la Construcción de este Edificio Apostadero Naval, según lo indica la comandancia de la Marina de la Defensa Nacional, es establecer una base de patrullaje de Apoyo Administrativo y Logístico para las unidades del Comando de fuerza Especial Naval desplegadas en la región sur occidental del pacífico detallando consideraciones administrativas siguientes:

1. Mantener el control administrativo relacionado con el personal que se encuentre desplegado en referida región.
2. Gestionar los insumos necesarios para la planificación de las acciones y actividades futuras que se desarrollarán en esa ubicación geográfica, en beneficios de la gobernabilidad de la región y la población.
3. Entre otras, según los describen en su oficio C.B.42022005199 parte anexa de esta justificación.

Con este contexto, se determina que el problema central es: Bajo fortalecimiento de fuerzas de seguridad, el cual constituye amenazas de alto riesgo para la población afectada, disminuyendo su bienestar y desarrollo, debido a la nula custodia de las fronteras afectadas por el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

CRÉDITOS

ANEXOS

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NÚMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA.

Guatemala, **30 MAY 2022**

ASUNTO: Junta de Licitación envía expediente que contiene lo actuado en la Licitación Pública No. UCEE-20-2022, PARA LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR, ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU, RETALHULEU.

RESOLUCIÓN No. SA-262-2022

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite; y,

CONSIDERANDO: Que la Junta de Licitación Pública No. UCEE-20-2022, en ACTA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 036-2022, de fecha 13 de mayo de 2022, resolvió adjudicar la contratación en referencia, a la entidad **L&S CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto de **treinta y nueve millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta quetzales exactos (Q.39,525,280.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por los artículos 7 del Decreto Número 27-2009 y 15 del Decreto 9-2015, ambos del Congreso de la República de Guatemala, establece: "Aprobación de la adjudicación. Publicada en GUAATECOMPRAS la adjudicación, y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, con causa justificada, de conformidad con lo establecido en la ley, dentro de los cinco (5) días de recibido el expediente. La autoridad superior dejará constancia escrita de lo actuado...".

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, en su Artículo 3, establece "Disponibilidad Presupuestaria. Los Organismos del Estado, entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras y las municipalidades a que se refiere el artículo primero, podrán solicitar ofertas aún si no cuenta con las asignaciones presupuestarias que permitan cubrir los pagos. Para la adjudicación definitiva y firma del contrato, sí se requerirá la existencia de partida y créditos presupuestarios que garanticen los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente...".

CONSIDERANDO: Que el Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, en Certificación No. 35-2022, de fecha 16 de mayo de 2022, certifica que se están realizando las gestiones para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley e indica la partida presupuestaria.

POR TANTO: Este Ministerio, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo estipulado en los artículos 9, numeral 4, subnumerales 4.2 literal b), 35, 36 y 47 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, **RESUELVE:** A) **APROBAR** bajo la responsabilidad de los integrantes de la **Junta de Licitación Pública No. UCEE-20-2022, PARA LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR, ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU, RETALHULEU**, lo actuado en ACTA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 036-2022, de fecha 13 de mayo de 2022, en la que resolvió adjudicar la contratación en

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NÚMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA.

Guatemala, **30 MAY 2022**

referencia, a la entidad **L&S CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto de **treinta y nueve millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta quetzales exactos (Q.39,525,280.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y B) Delegar al Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY**, en su calidad de **Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que bajo su responsabilidad suscriba el contrato que en ley corresponde. **NOTIFÍQUESE** electrónicamente a través de **GUATECOMPRAS** y vuelva a la **UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, para que elabore el instrumento legal correspondiente.

Javier Maldonado Quiñonez
Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Jose Antonio Alvarado Ramirez
Lic. Jose Antonio Alvarado Ramirez
Secretario Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Oficio.1.2C.016-2022

Guatemala, 03 de junio de 2022

Licenciado

Francisco Lancerio Ramírez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Presente

Lic. Lancerio:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle la **Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP**, para proceder con la elaboración del contrato correspondiente a las Licitaciones siguientes:

1. Licitación Pública No. UCEE-11-2022, con NOG: 16477502 del proyecto:
GRUPO 9 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO PUESTO DE SALUD UBICADO EN ALDEA LOS CHUCLES, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO, REMOZAMIENTO PUESTO DE SALUD UBICADO EN ALDEA IXCANAC, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO Y REMOZAMIENTO PUESTO DE SALUD UBICADO EN ALDEA WAXATCOY, SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO, el cual fue adjudicado al señor DARBIN MAMNAEL CORADO LINARES, en su calidad de propietario de la empresa mercantil MULTICON, con número de identificación Tributaria 8126208, por un monto de Q.1,950,197.68. Plazo de ejecución 90 días calendario.
2. Licitación Pública No. UCEE-14-2022, con NOG: 16593545 del proyecto:
GRUPO 12 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO EORM, CASERIO TAMARINDO I, SAYAXCHE, PETEN, el cual fue adjudicado al señor GERARDO GUSTAVO GALDAMEZ ORANTES, en su calidad de propietario de la empresa mercantil CONSTRUVIAS, con número de identificación Tributaria 19526938, por un monto de Q. 1,296,000.00. Plazo de ejecución 90 días calendario.
3. Licitación Pública No. UCEE-18-2022, con NOG: 16711491 del proyecto:
GRUPO 16 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO EODP, LOTE 85 ALDEA CERINAL, BARBERENA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA Y REMOZAMIENTO EORM, CASERIO LA LOMA ALDEA LA CUMBRE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, el cual fue adjudicado a la entidad JMF CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación Tributaria 93784058, por un monto de Q.1,320,348.32. Plazo de ejecución 90 días calendario.

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
- 3 JUN. 2022
14:39
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Firma: _____
Teléfono: (502) 2245-1212

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
- 3 JUN 2022
Firma: _____
Hora: _____



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



4. Licitación Pública No. UCEE-20-2022, con NOG: 16714652 del proyecto:
CONSTRUCCION EDIFICIO APOSTADERO NAVAL EL PESCADOR, ALDEA LAS MORENAS, RETALHULEU, RETALHULEU, el cual fue adjudicado a la entidad L&S CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación Tributaria 68632622, por un monto de Q.39,525,280.00. Plazo de ejecución 240 días calendario.
5. Licitación Pública No. UCEE-17-2022, con NOG: 16650085 del proyecto:
GRUPO 15 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO EORM CASERIO SANTO DOMINGO SESUJQUIM, CASERIO SANTO DOMINGO SESUJQUIM, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Y REMOZAMIENTO EORM CASERIO CACTZIMAAJ, CASERIO CACTZIMAAJ, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, el cual fue adjudicado al señor HASSLER ASDRUBAL MARROQUIN RODAS, en su calidad de propietario de la empresa mercantil CONSULTORÍA EN INGENIERÍA MARROQUIN, COINMA, con número de identificación Tributaria 93936966, por un monto de Q. Q.1,974,000.00. Plazo de ejecución 90 días calendario.
6. Licitación Pública No. UCEE-19-2022, con NOG: 16711971 del proyecto:
GRUPO 17 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO EORM, 18 CALLE Y 25 AVENIDA ALDEA PUENTE DOS, PUERTO BARRIOS, IZABAL Y REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM LAS COLINAS, 23 CALLE ENTRE 23 Y 24 AVENIDA BARRIO LAS COLINAS, PUERTO BARRIOS, IZABAL, el cual fue adjudicado a la señora NIDIA AURISTELA MALDONADO CALDERÓN, en su calidad de propietaria de la empresa mercantil ALFA CONSTRUCCIONES, con número de identificación Tributaria 25156306, por un monto de Q.3,800,001.78. Plazo de ejecución 90 días calendario.
7. Licitación Pública No. UCEE-22-2022, con NOG: 16763041 del proyecto:
GRUPO 18 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO EORM, ALDEA LA CASIMIRA, MORALES, IZABAL Y REMOZAMIENTO EORM, ALDEA QUEBRADA DE LA SIERRA, MORALES, IZABAL, el cual fue adjudicado al señor IVÁN ESTUARDO PORRAS RIVERA, Propietario de la empresa mercantil C.I.C. CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL, con número de identificación Tributaria 6814964, por un monto de Q.3,416,088.42. Plazo de ejecución 90 días calendario.

Atentamente,


Erika Liseth Vega Pineda
Asesora jurídica



2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



COPIA

Arq. Mario Vicente Flores Córdova
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

HOJA DE TRAMITE
No. **7-524**

Fecha: 04/04/2022

A: Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE.

Asunto: General de División Henry Yovani Reyes Chigua, Ministro de la Defensa Nacional; reitera la necesidad para que a través de la UCEE del Viceministerio de Edificios Estatales y Obra Pública de este Ministerio, se pueda apoyar con la planificación y ejecución de las construcciones de las edificaciones del apostadero naval de la Aldea Las Morenas, departamento de Retalhuleu.

Interesado del Expediente: Señor Javier Maldonado Quiñonez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Hoja de Tramite No. 0-88339.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Su aprobación |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Investigue e informe |
| <input type="checkbox"/> Sírvase contestar al interesado | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Tome nota y circule | <input checked="" type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Costo |
| <input type="checkbox"/> Enterese y véame | <input type="checkbox"/> Otro |

Observación: Atentamente se traslada para su conocimiento y trámites correspondientes.

No Registro (Información):
28475

Recibe:

RECEPCIÓN
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
- 4 ABR. 2022

Recibí (f): _____
Hora: 10:52

Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

HOJA DE TRAMITE

No. 0- 88339

Fecha Ingreso: 1/04/2022

Fecha envío: 1/04/2022

A:

VICEMINISTRO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OERA PÚBLICA, ARQUITECTO MARIO VICENTE FLORES CÓRDOVA

Se instruye que bajo su responsabilidad, se sirva atender lo solicitado y de lo actuado informar a este Despacho.

Asunto: Reitera la necesidad para que a través de la UCEE del Viceministerio de Edificios Estatales y Obras Públicas de este Ministerio, se pueda apoyar con la planificación y ejecución de las construcciones de las edificaciones del apostadero naval en la Aldea Las Morenas, departamento de Retalhuleu.

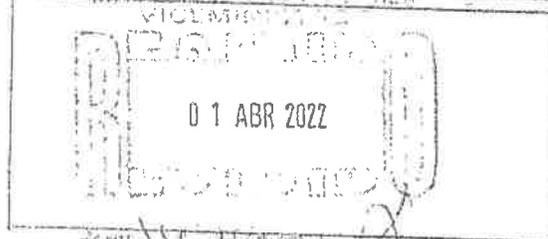
- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Tome nota y circule | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Enterese y véame | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Su aprobación | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Sirvase contestar al interesado | <input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto | <input type="checkbox"/> hágase cargo |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Investigue e informe | |

Observaciones:

Interesado del Expediente: General de División Henry Yovani Reyes Chigua, Ministro de la Defensa Nacional, 42022005199

No Registro (Información):

Recibe:



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

002572



C.B.42022005199
DBI/emsg

Guatemala, 30 de marzo de 2022.

Señor Ministro:

Tengo especial agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos al frente de sus actividades diarias.

En seguimiento y como parte de las gestiones de los proyectos iniciados en el año 2021, entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; este Ministerio a mi cargo reitera la necesidad para que a través de la Unidad de Construcciones y Obras Públicas del Estado -UCEE- del Viceministerio de Edificios Estatales y Obras Públicas de ese Ministerio, pueda apoyar con la planificación y ejecución de las construcciones de las edificaciones del apostadero naval en la aldea Las Morenas, del departamento de Retalhuleu.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de consideración y alta estima.



General de División
HENRY YOVANI REYES CHIGUA
Ministro de la Defensa Nacional

Licenciado
JAVIER MALDONADO QUIÑONEZ
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.



"Soldado firme y leal a su Nación"